

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

16ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Álamos C., Rubén Sacre B. y Pedro Chávez G.- El concejal Roberto Rondanelli H., se encuentra con licencia médica.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presentes la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) Aprobación de actas.

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 15ª ordinaria, de 16 de mayo de 2011 y 4ª. Extraordinaria, de 30 de mayo de 2011.

Sr. Chávez: Objeto el acta de la 4ª. Sesión extraordinaria, en cuanto a que, donde dice "por qué no se le pagó esta misma asignación al Dr. Andrade", debió decir " por qué se le pagó..."

El Concejo, con la objeción anotada, acordó, por unanimidad, que se aprueban las actas de las sesiones 15ª. Ordinaria, de 16.05.11 y 4ª. Extraordinaria, de 30.05.11.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida: - Oficio N° 1874, de 18.05.11 del Sr. Contralor Regional de Coquimbo, que adjunta la Resolución N° 215, de 16.05.11 que contiene pronunciamiento de sumario administrativo. Se remitirá copia íntegra a cada concejal.

- Invitación al X Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará en Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.

3) Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio N° 18, de 01.06.11, del Depto. de Rentas e Inspección, con la solicitud de patentes de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, a nombre de Claudio José Merino Cereijo, en el local de Bruno Larraín N° 440.- Expresa que no le afectan restricciones.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el otorgamiento de patentes de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a D. Claudio José Merino , en el local de Bruno Larraín 440.

4) Renovación de Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Doy lectura al oficio del Depto. Rentas e Inspección , N° 15, de 03.06.11, que solicita la renovación de las patentes de alcoholes para el período Julio 2011 a junio 2012. Hay que definir cómo vamos a trabajar en esta materia.

Sr. Tapia: Quedamos de visitar los locales para saber si cumplen con las normas de seguridad.

Sr. Chávez: Hace poco se otorgó una patente de alcohol provisional para una discoteque, pero no corresponde otorgar patentes provisionales de alcoholes.

Sr. Álamos: Creo que esto hay que verlo caso a caso y con la presencia de funcionarios del Depto. Rentas.

Sr. Sacre: Sugiero lo mismo , estudiar caso a caso, pero separando las que no nos merezcan dudas.

Sr. Chávez: Quisiera saber si estamos sobrepasados en algunas patentes limitadas.

Sr. Alcalde: Iré leyendo cada una y de las que tengamos dudas, las vamos dejando separadas.

Sr. Sacre: Que se envíe nota a los locales con las sugerencias de las juntas de vecinos en cuanto a que bajen el sonido de la música. Con relación a que las personas hacen sus necesidades en la calle, no nos corresponde a nosotros fiscalizar.

Sr. Chávez: Consulto por qué las pisqueras no se incluyen en las patentes que deben ser renovadas.

Sr. Álamos: Los oficios que propuso el concejal Sr. Sacre, a los locales, que se haga con copia a las juntas de vecinos.

Sr. Alcalde: Para la próxima sesión invitaremos al personal del Depto. de Rentas.

Sr. Chávez: Sobre los permisos para rodeos que da la Municipalidad en el sector rural, que se coordinen, porque a veces Carabineros no tiene personal para fiscalizar.

Sr. C. Rojas: Dentro de las empresas que producen alcoholes está la viña Coironina, asimismo los centros de producción de chicha y chacolí en Cancha Brava, consulto si ellos pagan alguna patente.

Sr. Alcalde: Todas esas dudas las aclarará el personal de Rentas.

5) Modificación de servidumbre en Tranquilla.

Sr. Alcalde: Es necesario modificar la servidumbre que se estableció en la propiedad de D. Pedro Chávez V. en Tranquilla, que se hizo sólo para ocupación, pero se hace necesario ampliarla a ocupación y tránsito, subiendo el monto a pagar a la suma de \$ 3.500.000.-

Sr. Álamos: Pido al Alcalde que podamos ir a ver el trabajo que se está haciendo en Tranquilla.

Sr. Chávez: También solicito al Alcalde se constituya una servidumbre de tránsito para el sector callejón El Sauce, que favorecerá a cerca de ocho familias.

Sr. Alcalde: Estamos estudiando esa situación y otras más.- Someto a votación la propuesta de modificación de la servidumbre.

El Concejo acuerda, con la abstención del concejal Sr. Chávez, que se aprueba el cambio de la servidumbre constituida en propiedad de D. Pedro Chávez V. en Tranquilla, que ahora será de ocupación y tránsito, por un monto de \$ 3.500.000.-

6) Puntos varios.

Sr. Tapia: En el proyecto de mejoramiento de la avenida Infante, que se considere el pasaje Dr. Briones.

Sr. Álamos: Se requiere saber si ese proyecto considera la proyección de esa avenida hasta empalmarla con calle Tomás Davis. Si está considerada en el nuevo Plan Regulador. Que nos informe el Director de Obras sobre este tema.

Sr. Alcalde: El proyecto está siendo elaborado como reposición de la Avenida Infante, como existe ahora.

Sr. Chávez: Si ahora proyectamos esa avenida, sólo beneficiará a particulares.

Sr. C. Rojas: Pido se exponga ante el Concejo ese proyecto y que el Director de Obras nos informe si esas casas construidas en la propiedad de Fernando Gallardo están autorizadas.

Sr. Chávez: Sobre la concesión de los estacionamientos, hay graves faltas en la forma como se está cobrando. Dejo en poder del Sr. Secretario los boletos que extienden.

Sr. Alcalde: A la Municipalidad le paga el concesionario una cantidad fija mensual, independiente de lo que él recaude, pero nos interesa que el servicio funcione y que pague lo que corresponde de impuesto.

Sr. Chávez: Uno quiere que el negocio funcione con transparencia. Otro punto a que me refiero es relacionado con la sequía, felizmente ayer llovió. Pero la opinión de los expertos es que mientras se mantenga el fenómeno de la “niña” el año será seco, lo que afectará principalmente la disponibilidad de agua para consumo humano. El río se manejó el año pasado con un caudal promedio de 65% que se logró gracias al Embalse Corrales, con más o menos 20 millones de metros cúbicos. La situación actual es preocupante, el río viene con un caudal de 30% y en el embalse quedan 12 millones de metros cúbicos, un quinto de su capacidad. Por tanto debiéramos preocuparnos y contactarnos con la Junta de Vigilancia del río Choapa y con Aguas del Valle, para saber cuál es su visión. Algunas medidas recomendables son: Informar a los regantes la realidad de la disponibilidad de agua, la situación actual y futura del río en cuanto a su caudal. La cantidad de agua extraída del embalse. A los que están iniciando cultivos de invierno, que contraten un seguro agrícola. Otras medidas son: Lograr consenso para ingresar agua al embalse. Planificar el caudal mínimo en los canales y su distribución de acuerdo a las necesidades reales. Apoyar a las directivas de las comunidades de aguas. Lograr apoyo de organismos del agro que den orientaciones técnicas. Evitar el derrame innecesario del agua provenientes de compuertas en mal estado y otras y, control de pozos clandestinos, no autorizados por la Dirección General de Aguas.

Sr. Alcalde: En la reunión mensual del Consejo Comunal de Agua, se trató este tema. Expusieron los integrantes de la Junta de Vigilancia. Les pedí a ellos que nos presenten un mecanismo del manejo del agua.

Sr. Chávez: La Junta de Vigilancia del río Chalinga ha expuesto la necesidad de contar con un embalse en ese sector, pero sabemos que la empresa minera Vale ha inscrito derechos eventuales de agua.

Otro tema son las luminarias apagadas en San Agustín. Hay muchos reclamos de los vecinos.

Sr. Alcalde: De hace unas tres semanas estamos trabajando en ese tema. Se está haciendo un barrido por toda la comuna para saber cuántas están apagadas y dónde faltan nuevas.

Sr. Álamos: Qué pasó con la camioneta que se iba a comprar y la pluma.

Sr. Alcalde: La semana pasada fue el Director de Aseo y Ornato a cotizar esos elementos.

Sr. Chávez: Sobre el caso del incendio del vertedero, es necesario contratar un vigilante nocturno.

Sr. Alcalde: Tuve una reunión con el Sr. Intendente el jueves y nos dio los recursos para comprar una máquina (bulldozer o cargador). Ahí tendremos la obligación de contratar un nochero porque esa máquina no se podrá bajar del vertedero.

Sr. Chávez: Sobre el proyecto de mejoramiento sanitario de Tranquilla, hay que solucionar el problema de mucha gente que tiene necesidad de casetas sanitarias.

Sr. Alcalde: Seguiremos trabajando en ese tema. El Gobierno Regional me explicó que era posible incorporar más casetas, si faltaban.

Sr. C. Rojas: Consulto por la reunión que tendríamos con el Concejo de Illapel, para ver el asunto del Relleno Sanitario.

Sr. Alcalde: Hay que definir qué día podremos hacerla. Le propuse a Denis Cortés que fuera un lunes en la tarde. Si me autorizan, le propondré que sea el lunes 13 de junio.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. C. Rojas: Consulto sobre el proyecto de Área Verde de Villa Jardín.

Sr. Alcalde: Quedamos de reunirnos con el Gobierno Regional para establecer la posibilidad de adelantarlos para el presente año.

Sr. Tapia: Pregunto si hay respuesta de Vialidad sobre el calendario de mantenimiento de caminos comunales.

Sr. Alcalde: No han respondido. Les reiteraremos el oficio.

Sr. Álamos: Hay que pedir por oficio a Minera Los Pelambres que vengan a exponer el tema del Cierre del Tranque Quillayes.

Consulto si se está trabajando en el tema del cerro chico.

Sobre el funcionamiento del Concejo, para notificar las citaciones a sesiones extraordinarias y entrega de correspondencia, es necesario contar con una secretaria.

Sr. Alcalde: Estudiaremos esa proposición.

Sr. Álamos: Consulto si D. José Castillo renunció.

Sr. Alcalde: Se fue con una beca para un doctorado financiada por la Fundación Minera Escondida.

Sr. Álamos: Conocí el edificio del CARES en Coquimbo. Me pareció bien. Pero creo que hace falta alguna construcción para actividades de los jóvenes. También pedir a Minera Los Pelambres nos apoyen con profesionales, como sicólogos para esos jóvenes.

Sr. Alcalde: Se ha avanzado en algunas cosas. Se hará una sala de estudio y otra de estar, que sean independientes. Respecto de los profesionales, se va a firmar un convenio con la Universidad de La Serena para lograr este apoyo. Se pidió a los niños que soliciten a tiempo los reforzamientos que requieran.

Sr. Álamos: Solicito acuerdo para ir a Santiago a entrevistas con funcionarios del Instituto de la Juventud y del Deporte, los días miércoles y jueves próximos.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 11,35 horas).


